



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO.

En la ciudad Universitaria siendo las 14:30 horas de la tarde del día 20 de Enero del 2016, reunidos en la sala de sesiones de la facultad de Ciencias Biológicas de la UNA. Puno. El secretario técnico (encargado) procedió a llamar lista a los miembros de consejo de facultad de Ciencias Biológicas; PROFESORES principales: prof. M.Sc. Felix R. Herra Romualdo, prof. M.Sc. Buenaventura O. Carpio Vázquez, prof. M.Sc. Dante Choquehuancá Panchas (con permiso - sustituto de tesis) prof. M.Sc. Belizario Mantilla Mendoza, prof. M.Sc. José David Velería Díaz, No firmo la citación. Prof. Dra Yuri T. Del Carpio Condori, prof. M.Sc. Edwin Orta Rivas - No firmo la citación. Prof. M.Sc. Dr. Angel Canales Gutiérrez, prof. M.Sc. Vicky González Alcos, No firmo la citación. ESTUDIANTES: Reineiro Gerald Larico Ugarte, Edwin Herjerson Cutimbo Quispe, Danitza Fiorella Coceres García, Iban Alfredo Huacasi Caliraya (11 presentes). Cortando con el quorum de Reglamento se dio inicio a la Sesión de Consejo de facultad ordinario. Agenda del día: Grados, títulos y Menciones. Ofic. N° 001-2016. J.D.A. FCC.BB. UNA. Puno - Remite Urgente Carga Académica del prof. M.Sc. Gilman G. Goyzueta Camacho a las instancias correspondientes. Aprobación del POA.-2016. Solicitud de Renuncia a Reserva de Vacante. Solicitud de Licencia por año Sotático del prof. Gilman G. Goyzueta Camacho. En esta oportunidad de Consejo de facultad ordinario no se presentó expedientes en trámite de Grados, títulos y menciones. En Consejo de facultad se dio a conocer el envío de las cartas de Compromiso originales del dictado de las asignaturas del prof. M.Sc. Gilman G. Goyzueta Camacho por estar con licencia por capacitación del 25 de noviembre del 2015 al 23 de Enero del 2016, de acuerdo a la Resolución de Decanato N°-298-2015 UNA. P. y memorando N° 087-2015-D.FCC.BB. y el oficio N°-001-2016, J.D.A. FCC.BB., en donde se indica que se hagan las rectificaciones en el ingreso de notas en el Sistema, hasta el 22 de ENERO del 2016. con el fin de no perjudicar a los estudiantes de Ecología, la documentación pertinente se remitió a las oficinas correspondientes. (El docente prof. M.Sc. José David Velería Díaz al respecto no estuvo de acuerdo con el envío de las cartas de Compromiso y la licencia por capacitación del prof. Gilman G. Goyzueta Camacho).

A continuación las asignaturas y los docentes que asumirán su carga académica.

ASIGNATURAS

Meteorología y Climatología (e)

ETOLOGÍA (e)

Política Ecológica Ambiental

Biología de la Conservación

DOCENTES QUE ASUMIERON SU CARGA

Hermilio Rene Alfaro Tapia

Alfredo Ludwig Loza Del Carpio

Edmundo Gerardo Moreno Terrazas.

Martha Elisabeth Aparicio Saavedra

- El ex-decano Dr. Nicanor Bravo Choque presentó el Plan Operativo Anual - 2016 (POA-2016). con las observaciones y correcciones hechas en un anterior Consejo de facultad, corregido las observaciones, se puso a consideración de Consejo de facultad, el Consejo en pleno aprueba el POA-2016 con 55 páginas. Se emite resolución de Decanato correspondiente para enviar a la oficina de la Dirección de Planificación Universitaria.
- Solicitud de licencia por año sabático del prof. Msc. Gilmar G. Goyzueta Camacho que para fines de obtener bonificación por 25 años de servicio institucional, según lo dispuesto en la ley Universitaria 30220 y su nuevo estatuto Universitario, adjunta los requisitos exigidos: Constancia de no endeudar, - Constancia de tiempo de servicios - Constancia de la oficina de Contaduría - Proyecto de investigación y/o producción intelectual. El consejo de facultad aprueba otorgar licencia por año sabático a partir del I-Semestre del año académico 2016. Emite Resolución de Decanato correspondiente.
- Solicitud de Renuncia a Reserva de vacante presentado por la Srta. Yamile Peggy Villasante ingresante del 5to año de Educación Secundaria, visto el informe de la U. Reg Académico N° 12-2015 y Según Resolución Decanal N° 256-2015 de fecha -15-oct-2015, el Consejo de facultad acepta la Renuncia a la E.P. de Biología de la UNA-Puno.
No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión de consejo de facultad.



Secretario Técnico F.C.C.B.

